REFERENCIA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No GCSJ-MC-008-2025

Villavicencio, 04 de abril de 2025.

Doctor
EDGARD ANDRES PARDO ROMERO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación del Meta
Villavicencio
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Gobernación del Meta
Villavicencio

REF. INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE **MINIMA CUANTIA NO. GCSJ-MC-008-2025** QUE TIENE POR OBJETO: "SERVICIOS DE TIPOGRAFÍA PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN A CIUDADANO EN TRÁMITES LEGALES GANADEROS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GOBERNACIÓN DE META."

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos de gasto de la entidad de la vigencia 2025 conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No 436 del 23 de enero de 2025 por valor de Trece millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos pesos m/cte ($ 13.879.500) del rubro presupuestal No 0301-2.1.2.02.02.008 – 20 recurso propio de libre destinación Vigencia 2025.

EL presupuesto oficial es la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 13.879.500).**

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede a evaluar la propuesta allegada como único oferente que corresponde a la TULIA APARICIO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía 40.389.257 de Villavicencio.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPUESTA No 1

PROPONETE	TULIA APARICIO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía 40.389.257
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 de abril de 2025
VALOR DE OFERTA ECONÓMICA	Doce millones ciento ochenta y tres mil pesos M/CTE ($ 12.183.000,00)

REFERENCIA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No GCSJ-MC-008-2025

Que, en cumplimiento de la resolución como comité evaluador, presento el respectivo informe de Evaluación económica de la propuesta presentada por la TULIA APARICIO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía 40.389.257 de Villavicencio, en el proceso de mínima cuantía No GCSJ-MC-008-2025.

Que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

INFORME DE EVALUACIÓN

CONCEPTOS	CALIFICACION	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD ECONOMICA		
El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de la evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE. El oferente deberá incurrir en todos los gravámenes que correspondan para la respectiva ejecución del futuro contrato.	**CUMPLE**	El oferente cotizo todos y cada de los ítems para un total de 3 ítems solicitados, los cuales se encuentran establecidos en precios colombianos. E incurrirá en todos los gravámenes que correspondan para la ejecución del contrato. Las descripciones se encuentran se acorde a lo solicitado en el anexo 2: OFERTA ECONOMICA
Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	**CUMPLE**	Las sumas cotizadas no están sujetas ajustes e incluyen todos los gastos, costos e impuestos que se originen en el desarrollo del contrato.
Los precios unitarios y totales deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE.	**CUMPLE**	Los valores unitarios y totales se encuentran ajustados al peso colombiano, cubren todos los costos y no superen los valores unitarios ni totales establecidos en el estudio de mercado para el presente proceso.

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación a la propuesta, se considera la propuesta presentada por TULIA APARICIO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía 40.389.257 de Villavicencio, frente a los requisitos habilitantes de capacidad económica establecidos en la invitación del **PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-008-2025,** Cumple con la totalidad de los requisitos Habilitantes económicos y en consecuencia SE ENCUENTRA **HABILITADA.**

MARIA JULIANA VIGOYA GÓMEZ
Profesional CPS
Evaluador Económico
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural